

La Floresta, 18 de Agosto de 2017.

RESOLUCIÓN N° 17/169

Acta 018/2017

VISTO: que por expediente 2017-81-1290-00202 se solicita implementación de proyecto para verano 2018 en Arroyo Sarandi Balneario La Floresta

CONSIDERANDO: I) que ese predio es un Espacio Público en donde por Resolución N° 17/165 de Concejo Municipal se **dispone para un Espacio Recreativo en diversos proyectos relacionados a Recreación y Turismo**

II) que es sumamente importante contar con servicios en bien a la comunidad, al igual que la variedad de los mismos

III) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar en su totalidad de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Aprobar 5/5 afirmativo, solicitud formulada por expediente 2017-81-1290-00202 a Dirección De Desarrollo Turístico , a los efectos de considerar y definir canon.

II) **Considerar que se trata de una actividad náutica , donde se solicita las autorizaciones previas con respecto a las reglamentaciones vigentes.**

III) Comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

IV) Regístrese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

Diego A. Del Río

J. Arriaga

Miguel Alvarez

Alvaro Bianchi Boggiani
ALVARO BIANCHI BOGGIANI
C.C.: CLG 4239 - C.I.: 1.345.422-6
CONCEJAL - Mun. LA FLORESTA.

Iván Lorenzo
Comuna
denaria
Iván Lorenzo
Alcaldesa
Municipalidad
La Floresta